

RESOLUCION N° 142
(Diciembre 14 de 2016)

**"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS PARA LA
VIGENCIA DEL AÑO 2017"**

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Artículo 272 de la Constitución Nacional, de la Ley 42 de 1993 y de la Ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO:

- A. Que de conformidad con el Artículo N° 267 y 272 de la Constitución Política Nacional, la Contraloría es una Entidad de carácter técnico, con autonomía administrativa y presupuestal.
- B. Que mediante Acuerdo No. 030 de noviembre 30 de 2016 se expide el presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Dosquebradas y en el mismo se fijó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Contraloría Municipal en un valor de \$781.113.039 para la vigencia 2017.
- C. Que el Artículo 66 de la ley 42 de 1993, establece que las Asambleas y Concejos Distritales y Municipales deberán dotar a las Contralorías de su jurisdicción de autonomía presupuestal, administrativa y contractual, de tal manera que les permita cumplir con sus funciones como entidades técnicas.

Por lo anterior el Contralor Municipal de Dosquebradas,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Distribuir el presupuesto de ingresos y gastos de la Contraloría Municipal de Dosquebradas para la vigencia fiscal 2017, aprobado globalmente por el Concejo Municipal, a través del Acuerdo N° 030 de noviembre 30 de 2016, según los siguientes detalles y partidas, sin superar los montos aprobados:

1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	781.113.039
11	INGRESOS CORRIENTES	781.113.039
1101	TRANSFERENCIAS	781.113.039
110101	Municipio de Dosquebradas	781.113.039

CODIGO PPTAL	DENOMINACIÓN	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO	781.113.039
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	781.113.039
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	707.879.491
2.1.1.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS	565.866.644
2.1.1.01.001	Sueldo Personal Nómina	461.319.357
2.1.1.01.002	Prima de Navidad	42.877.859
2.1.1.01.003	Prima de Vacaciones	20.581.375

CONTROL FISCAL 2016 – 2020

"Con Compromiso Social"

Continuación Resolución No. 142 de diciembre 14 de 2016

CODIGO PPTAL	DENOMINACIÓN	VALOR
2.1.1.01.004	Prima de Servicios	19.757.118
2.1.1.01.005	Intereses a las Cesantías	5.330.460
2.1.1.01.006	Indemnización Vacaciones	1.000
2.1.1.01.007	Bonificación por Recreación	2.559.755
2.1.1.01.008	Bonificación por Servicios Prestados	13.438.720
2.1.1.01.009	Indemnización por Supresión de Cargos	1.000
2.1.1.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	4.000
2.1.1.02.001	Personal Supernumerario	1.000
2.1.1.02.002	Prestación de Servicios	1.000
2.1.1.02.003	Remuneración Servicios Técnicos	1.000
2.1.1.02.004	Honorarios	1.000
2.1.1.03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	45.147.706
2.1.1.03.001	Caja de Comp. Familiar (4%)	20.043.428
2.1.1.03.002	I.C.B. F. (3%)	15.032.565
2.1.1.03.003	SENA (0.5%)	2.505.431
2.1.1.03.004	Institutos Técnicos Oficiales (1%)	5.010.851
2.1.1.03.005	E.S.A.P (0.5%)	2.555.431
2.1.1.04	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	96.860.141
2.1.1.04.001	A.P.S. Servicio de Salud	39.164.266
2.1.1.04.002	A.P.S. Pensiones	55.290.728
2.1.1.04.003	A.R.P. Riesgos Profesionales	2.405.147
2.1.1.05	FONDO DE PENSIONES	1.000
2.1.1.05.001	Cuotas Partes Pensionales	1.000
2.1.2	GASTOS GENERALES	23.928.652
2.1.2.01	ADQUISICIÓN DE BIENES	11.000
2.1.2.01.001	Compra de Equipos de Oficina, Muebles y Enseres	1.000
2.1.2.01.002	Materiales y Suministros	1.000
2.1.2.01.003	Impresos y Publicaciones	1.000
2.1.2.01.004	Adquisición de Vehículos y otros medios de Transporte	1.000
2.1.2.01.005	Compra Libros de Oficina	1.000
2.1.2.01.006	Combustible, Lubricantes y Repuestos	1.000
2.1.2.01.007	Equipo de Comunicación y Computación	1.000
2.1.2.01.008	Adquisición de Repuestos en General	1.000
2.1.2.01.009	Elementos de Aseo Cafetería y Botiquín	1.000
2.1.2.01.010	Otros Gastos por Adquisición de Bienes	1.000
2.1.2.01.011	Compra de Software	1.000
2.1.2.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	23.917.652
2.1.2.02.001	Seguros	3.100.000
2.1.2.02.002	Mantenimiento Equipo de Transporte	1.000
2.1.2.02.003	Servicios Públicos y de Comunicaciones	3.500.000
2.1.2.02.004	Servicio Personal de Mantenimiento y Aseo	1.000
2.1.2.02.005	Heliografías, Fotocopias, Suscripciones y Otros	1.000
2.1.2.02.006	Gastos Varios e Imprevistos	1.000
2.1.2.02.007	Comisiones y Gastos Financieros	1.000
2.1.2.02.008	Viáticos, Gastos de Viaje, Inscripción en Congresos	1.684.391
2.1.2.02.009	Capacitación	15.622.261
2.1.2.02.010	Bienestar Social y Estímulos	1.000

CONTROL FISCAL 2016 – 2020

"Con Compromiso Social"

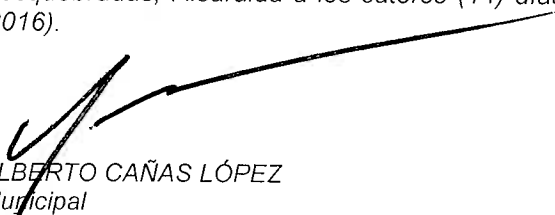
Continuación Resolución No. 142 de Diciembre 14 de 2016

CODIGO PPTAL	DENOMINACIÓN	VALOR
2.1.2.02.011	Convocatoria CNSC	1.000
2.1.2.02.012	Trámites, Impuestos y Gastos Documentos Públicos	1.000
2.1.2.02.013	Gastos por Cobros Coactivos	1.000
2.1.2.02.014	Adecuaciones Locativas	1.000
2.1.2.02.015	Mantenimiento Equipos de Oficina, Muebles y Enseres	1.000
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.304.896
2.1.3.01	CESANTÍAS	49.302.896
2.1.3.01.001	Cesantías con Retroactividad	4.882.389
2.1.3.01.002	Cesantías Ley 344 de 1996	44.420.507
2.1.3.02	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	2.000
2.1.3.02.001	Sentencias Judiciales	1.000
2.1.3.02.002	Acuerdos y Conciliaciones	1.000

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Dosquebradas, Risaralda a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016).


FERNAN ALBERTO CAÑAS LÓPEZ
Contralor Municipal

Revisó: Jaime Grajales Serna
Director Operativo Administrativo y Financiero

M. Cristina.